REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "AGROPROMOTORA DEL COTOPAXI AGROCOEX SOCIEDAD ANONIMA"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "AGROPROMOTORA DEL COTOPAXI AGROCOEX SOCIEDAD ANONIMA" se otorgó en la ciudad de Quito, el 21 de noviembre de 1988 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón del mismo nombre; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Carlos Muñoz Insua, mediante Resolución No. 88.1.1.1.1. 02066 de [illegible] e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el # 259. Tomo 20 . Quito, a 22 de Diciembre de 1988.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública mencionada los señores: Francisco Sánchez Zambrano y Liliana Rojas Andrade, en sus respectivas calidades de Gerente General y Presidente de la compañía "AGROMUNDO COMPAÑIA LIMITADA"; Javier Aguirre Espinosa, José Albán Salazar, Juan Baca Moscoso, Fausto Baca Samaniego, Diego Campuzano Núñez, Carlos Castellanos Caizaletin, José Chiriboga Mateus, Fernando Cobo Granauer, Carlos Cornejo Mignone, José Enríquez Dávalos, Harry Enríquez Gallegos, Germán Espinosa Maldonado, Nicolás Espinosa Maldonado, Francisco Espinosa Páez, Ramiro Espinosa Román, Rubén Espinosa Román, Gustavo Fernández Terán, Luis Fuentes Vásquez, Gustavo Hidalgo Saavedra, Frede Jensen Jensen, Francisco Malo Alvarez, Luis Naranjo Vásconez, José Pallares Páez, Alfredo Pallares Troya, Fernando Pallares Troya, Juan Carlos Ponce Fernández, Francisco Ponce Lavalle, Bernardo Ponce Lavalle, Pedro Ponce Maldonado, Patricio Rivadeneira Terán, Francisco Romo Leroux Espinosa, Fausto Saa Acosta, doctor Luis Tobar Ribadeneira, Amparo Valdivieso de Sandoval, Joaquín Zaldumbide Serrano; y, Francisco Ponce Yépes en su calidad de representante legal de "PONCE YEPES COMPARIA DE COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA".

Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados a excepción de Carlos Castellanos Caizaletín y Gustavo Fernández Terán que son solteros; domiciliados en la ciudad de Quito, excepto Fausto Baca Samaniego y Gustavo Fernández Terán que están domiciliados en Salcedo, Carlos Castellanos Caizaletín domiciliado en Mulaló, Fernando Cobo Granauer domiciliado en Pujilí, Harry Enríquez Gallegos, Frede Jensen Jensen y Alfredo Pallares Troya domiciliados en la ciudad de Latacunga.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "AGROPROMOTORA DEL COTOPAXI AGROCOEX SOCIEDAD ANONIMA" y tiene un plazo de duración de 50 años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es la producción y comercialización en el mercado interno y externo de productos agropecua-

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

"AGROPROMOTORA DEL COTOPAXI AGROCOEX S.A."

rios; la asesoría técnica y administrativa de proyectos agropecuarios y agroindustriales, la compraventa y procesamiento de insumos y productos agropecuarios; la compraventa de propiedades agrícolas; la importación de insumos y bienes de capital; la promoción y desarrollo de productos agrícolas y agroindustriales; el establecimiento de centros de acopio y distribución en el país y en el exterior de productos agrícolas; y, la investigación agropecuaria. En consecuencia serán propios de la Compañía todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y con la industria del ramo.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de S/.58'000.000,oo dividido en 58.000 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,oo de valor cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.14'500.000,oo en numerario; quedando por pagar S/.43'500.000,oo, saldo que será pagado en un cuarenta por ciento a seis meses y el restante treinta y cinco por ciento a un año.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es TREINTA Y SIETE y su nómina es la misma que consta en el numeral segundo del presente extracto.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, a 28 DIC. 1988

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

DJ.CAE.
EAdeb.
710
19.12.88

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de *por lo menos quince* centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Quito